



Ayuntamiento de Nuevo Baztán



Bases del Concurso para el diseño del Cartel de las Fiestas Patronales de Nuevo Baztán 2008.

El objeto del concurso de ideas para el diseño del Cartel es la de sintetizar en una imagen el carácter festivo de la celebración de las **Fiestas Patronales de Nuevo Baztán 2008**.

1. Normas de presentación:

- Los originales se presentarán en **Formato** mínimo de 18x24 cm. Sobre un soporte rígido.
- La **Técnica** empleada será de **libre** opción. Se requieren colores planos a cuatro tintas. El **soporte** de la idea será libre (diferentes tipos de papel, cartulinas, etc.), debiéndose acompañar de la base informática en su caso.
- En el diseño del Cartel, e incluido en la composición deberá contemplarse un espacio para la inclusión del escudo del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, y la inclusión posterior de las fechas de celebración y “Santísimo Cristo del Socorro”.
- Se excluye la utilización de originales de otros autores en las composiciones.
- Cada persona podrá concursar con cuantos originales desee, aunque cada uno de ellos deberá seguir el proceso de presentación como si fuera un único trabajo de autor.

2. Calendario y lugar de presentación.

Las creaciones deberán entregarse personalmente o por correo certificado antes de las 13 horas del jueves 3 de abril de 2008, en el Registro General del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Plaza de la Iglesia s/n. Nuevo Baztán 28514 Madrid).

3. Forma de Presentación.

Las propuestas deberán presentarse bajo título o seudónimo, acompañado de sobre cerrado aportando los siguientes datos.

- Nombre y apellidos del concursante o concursantes.
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto.

Los trabajos presentados podrán ser retirados en los 15 siguientes días al fallo del Jurado, en las dependencias del Ayuntamiento, previa identificación de los creadores: los que no sean retirados, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Nuevo Baztán.



Ayuntamiento de Nuevo Baztán



4. Jurado.

El jurado estará constituido por representantes del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, Comisión de Festejos, Asociaciones y Empresarios.

5. Fallo del Jurado.

El fallo del Jurado se producirá el sábado 5 de Abril, será comunicado directamente al ganador del Concurso de Ideas y publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La decisión del Jurado es soberana y no recurrible.

6. Dotación del Premio.

Se concederá un premio único de 200 € que será entregado por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán o la Entidad Patrocinadora en un momento destacado de las fiestas patronales.

El premio podrá declararse desierto si el jurado considera que los trabajos no reúnen los méritos suficientes para ser galardonados.

7. Derechos de propiedad.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Exmo. Ayto. Nuevo Baztán al que también se le cederán los derechos de autor y demás derechos de reproducción de la obra.

8. Exposición de los trabajos.

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán se reserva la posibilidad de realizar una Exposición que incluya los trabajos presentados.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. Para más información, dirigirse a: Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Plaza de la Iglesia s/n. Nuevo Baztán 28514 Madrid. Teléfonos 91 873 50 11/ 61.